



UNIVERSIDAD DE SEVILLA  
ÁREA DE PERSONAL DOCENTE  
SERVICIO DE  
PROGRAMACIÓN DOCENTE

**DILIGENCIA:** Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Evaluación de la plaza de Catedrático de Universidad 1/40/23, del Departamento Derecho Procesal, Área Derecho Procesal publicada en la Resolución 10 de octubre de 2023.

En Sevilla, a la fecha de la firma,

LA VICERRECTORA DE PERSONAL DOCENTE  
E INVESTIGADOR

Fdo.: María Pastora Revuelta Marchena

<b>Código Seguro De Verificación</b>	aKi0VXKw8k2aunL8SZkntw==	<b>Fecha</b>	06/11/2023	
<b>Firmado Por</b>	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA	<b>Página</b>	1/1	
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/aKi0VXKw8k2aunL8SZkntw%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/aKi0VXKw8k2aunL8SZkntw%3D%3D</a>			

Código Seguro de verificación: afgQzchdNNGhdKqXEcZtbfe780RZTxV. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://reusig.us.es/verifica/">https://reusig.us.es/verifica/</a> . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
<b>FIRMADO POR</b>	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		<b>FECHA</b>	07/11/2023
<b>ID. FIRMA</b>	afirma.us.es	afgQzchdNNGhdKqXEcZtbfe780RZTxV	<b>PÁGINA</b>	1/3
				
afgQzchdNNGhdKqXEcZtbfe780RZTxV				

Código seguro de Verificación : GEISER-06bd-ea1a-d3cc-cd1c-256a-6577-1ef5-29a1 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

DOCUMENTO 2



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CUERPO DOCENTE CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	ÁREA DE CONOCIMIENTO Derecho Procesal	
DEPARTAMENTO Derecho Procesal		
PERFIL DE LA PLAZA Derecho Procesal		
RESOLUCIÓN RECTORAL 10/10/2023	B.O.E. 17/10/2023	Nº DE ORDEN DE LA PLAZA 1/40/2023

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE OTRA POR E\_MAIL AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospdf@us.es)

Los miembros de la Comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica ACUERDAN, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 64 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, en su nueva redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 abril, por la que se modifica la anterior, el artículo 8 del Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, y el artículo 84 del Estatuto de la Universidad de Sevilla, establecer los siguientes criterios de evaluación, en los que se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno de los concursantes.

**CRITERIOS:** (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas al margen por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos)

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad
- Historial y experiencia en gestión universitaria
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Otros méritos

Sevilla, a 02 noviembre 2023

Presidente/a,  
  
Fdo.: Victor Moreno Catena

Vocal Secretario/a,  
  
Fdo.: Vicente Pérez Daudi

Vocal primero/a,  
JUAN LUIS| Firmado digitalmente por  
GOMEZ|COLOMER JUAN LUIS|GOMEZ|COLOMER  
Fecha: 2023.11.02 17:08:26  
+01'00'  
Fdo.: Juan Luis Gómez Colomer

Vocal segundo/a,  
SILVIA| Firmado digitalmente  
BARONA| por SILVIA|BARONA|  
VILAR VILAR  
Fecha: 2023.11.02  
14:11:39 +01'00'  
Fdo.: Silvia Barona Vilar

Vocal tercero/a,  
  
Fdo.: Sonia Calaza López

Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente

ÁMBITO- PREFIJO

CSV

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

GEISER

GEISER-06bd-ea1a-d3cc-cd1c-256a-6577-1ef5-29a1

06/11/2023 08:38:00 Horario peninsular

Nº registro

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

REGAGE23e00074832566

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida



GEISER-06bd-ea1a-d3cc-cd1c-256a-6577-1ef5-29a1

Código Seguro de verificación: afgQzchdNNGhdKqXEcZtbfe780RZTxV. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	07/11/2023
ID. FIRMA	afirma.us.es	afgQzchdNNGhdKqXEcZtbfe780RZTxV	PÁGINA	2/3



afgQzchdNNGhdKqXEcZtbfe780RZTxV

Código seguro de Verificación : GEISER-06bd-ea1a-d3cc-cd1c-256a-6577-1ef5-29a1 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

DOCUMENTO 2

ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Historial académico (hasta 5 puntos)
- Historial y experiencia docente (hasta 15 puntos)
- Historial y experiencia investigadora (hasta 15 puntos)
- Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad (hasta 5 puntos)
- Historial y experiencia en gestión universitaria (hasta 10 puntos)
- Capacidad para la exposición y el debate (hasta 15 puntos)
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza (hasta 15 puntos)
- Adecuación de los proyectos docente e investigador (hasta 15 puntos)
- Otros méritos (hasta 5 puntos)

Sevilla, a 02 noviembre 2023

Presidente/a,  
*[Signature]*  
Fdo.: Víctor Moreno Catena

Vocal Secretario/a,  
*[Signature]*  
Fdo.: Vicente Pérez Daudí

Vocal primero/a,  
JUAN LUIS|  
GOMEZ|  
COLOMER  
Fdo.: Juan Luis Gómez Colomer

Firmado digitalmente por JUAN LUIS GOMEZ COLOMER  
Fecha: 2023.11.02 17:08:55 +01'00'

Vocal segundo/a,  
SILVIA|  
BARONA|  
VILAR  
Fdo.: Silvia Barona Vilar

Firmado digitalmente por SILVIA BARONA VILAR  
Fecha: 2023.11.02 14:12:18 +01'00'

Vocal tercero/a,  
*[Signature]*  
Fdo.: Sonia Calaza López

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE23e00074832566

CSV

GEISER-06bd-ea1a-d3cc-cd1c-256a-6577-1ef5-29a1

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

06/11/2023 08:38:00 Horario peninsular



GEISER-06bd-ea1a-d3cc-cd1c-256a-6577-1ef5-29a1

Código Seguro de verificación: afgQzchdNNGhdKqXEcZtbfe780RZTxV. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	07/11/2023
ID. FIRMA	afirma.us.es	afgQzchdNNGhdKqXEcZtbfe780RZTxV	PÁGINA	3/3



afgQzchdNNGhdKqXEcZtbfe780RZTxV